



# ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

## De la

### FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

25 de Febrero de 2024 (Video Conferencia Zoom)

ASAMBLEISTAS:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- D. JUAN ANTONIO MUÑOZ UBEDA
- D. FCO. HERNANDEZ FERNANDEZ
- D. MIGUEL GIL TELLEZ

ESTAMENTO DE CLUBES:

- C.D. DE PESCA CIUDAD DE VIATOR
- C.D. DAURO
- C.D. PESCA GUADALENTIN
- C.D. PESCA EL ANZUELO DE ORO
- C. NAUTICO URTA
- C.D. PESCA SAN JUAN
- C.D. DE PESCA ALCOLEA
- C.D. PESCA POZOBLANCO
- C.D. AMIGOS DEL GUADALQUIVIR
- C.D. PESCA BENALMADENA
- C.D. PESCA MARBELLA
- C.P.D. BAHIA DE SAN JOSE

ESTAMENTO DE TECNICOS:

- D. LAZARO CALERO LEON
- D. MANUEL CALERO LEON
- D. SALVADOR MORENO POMARES
- D. JOSE LUIS GANFORNINA MARQUEZ
- D. FRANCISCO ORTIZ BARRAGAN
- D. EDUARDO ROMERO SILVA
- D. FRANCISCO HURTADO MOLES
- D. CARLOS CUESTA FERNANDEZ

ESTAMENTO DE JUECES

- D. MIGUEL MORALES GOMEZ
- D. FRANCISCO JAVIER DIAZ SERRANO
- D. ANTONIO R. DE LA TORRE AROCA

INVITADOS

- JOSE MANUEL GUTIERRES ROJAS
- GUILLERMO CEBALLOS

SECRETARIO GENERAL

En Jerez de la Frontera, a través de Video Conferencia (Zoom) siendo las 10:00 horas en segunda convocatoria del día 25 de Febrero de 2024, se reúnen los miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva que al margen se expresan, previamente convocados al efecto y, una vez constituida la Asamblea General Ordinaria se tratan los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**

Con carácter previo al inicio de la Asamblea General el Sr. Presidente da la palabra a Don Guillermo Ceballos exdirector del Instituto Andaluz de Caza y Pesca y, encargado del equipo redactor de la Orden de Vedas vigente actualmente. El Sr. Ceballos relata el proceso de elaboración de la Orden de Vedas y las dificultades surgidas durante dicho proceso. En la Orden de vedas se hizo una diferenciación entre competiciones Oficiales y No Oficiales, para equiparar las competiciones oficiales a las competiciones de las demás regiones españolas. Entre ellas el poder engodar en las competiciones oficiales, que inclusive está prohibido por la Directiva europea del Agua, por ello se ha incluido el engodo como excepción en la Orden de Vedas. Por ello es importante el apoyo de Clubes, deportistas y demás miembros a la FAPD en el cumplimiento de la Orden de Vedas. Por ello, la FAPD debe remitir el Calendario deportivo a la Junta de Andalucía, que se publicará en la Web de la Junta y, ello, como garante de la Orden de Vedas.

Lo mismo ocurre con la pesca nocturna de Carpfishing la cual se puede pescar en competición y en los 15 días anteriores a la misma, acreditando ser federado, pero no en otro caso.

Con la nueva Ley de simplificación Administrativa también se ha suprimido el Examen del pescador, porque tampoco existía en las demás autonomías e impedía adherirnos al



Davinia Ganfornina Mata

ASESOR JURÍDICO

Francisco J. Sánchez Torres

*Convenio Inter autonómico de Licencias de Caza y Pesca. La adhesión a dicho Convenio favorece que muchos pescadores vengan a Andalucía a pescar. Por eso es muy importante que la FAPD se haga fuerte para hacer cumplir la legalidad a esos pescadores que vienen de fuera de Andalucía.*

*El Sr. Presidente y Vicepresidente agradecen la participación del Sr. Guillermo Ceballos resaltando su gran labor en defensa de la Administración, de los deportistas, de la pesca, de los animales y que conozcan de primera mano la labor de la FAPD con la Administración. Toma la palabra don Antonio López Iruela que pone de manifiesto el colapso en las solicitudes de pescadores de fuera en Jaén y Córdoba y da las gracias a Guillermo por su gran trabajo.*

**1. - Autorización de la grabación de la Asamblea por la Sra. Secretaria, para uso exclusivo de la redacción del Acta.**

*Se somete a su votación:*

*Votos a favor: 28*

*Votos en contra: ninguno*

*Abstenciones: ninguna*

*Queda aprobada por unanimidad.*

**2. - Informe del Sr. Presidente.**

*El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Vicepresidente en referencia a un Club que se ha dado de Baja federativa por no cumplir las normas federativas.*

*Toma la palabra el Sr. Vicepresidente mencionando las diferentes irregularidades del Club Valverdeño e inclusive acusan a la Federación de "rateros", publicando en Facebook reseñas en referencia a la pasada Asamblea General de 2023, diciendo que nos hemos gastado 4.500 euros cuando la videoconferencia costó 150 euros. La FAPD sancionó al Club por las irregularidades cometidas, pero al ser sancionados se dieron de baja y la Junta dijo que mientras estuviesen de baja no podía sancionársele, sin perjuicio que una vez se federen pueda sancionarles.*



Obviamente si se Presupuestan 4500 euros para la Asamblea General si se hace presencialmente, y si luego la hacemos telemáticamente y cuesta 150, pues un dinero que se le ha ahorrado a la FAPD.

El SR. Presidente señala que al darse de baja el Club sus deportistas también se dan de baja federativa y, un deportista que estaba clasificado para el campeonato de España de Agua dulce, ~~pues~~ no puede ir al Nacional al perder la condición de federado, desde que se dio de baja el Club.

El 28 de enero de 2024 fue la Asamblea General de la FEPYC. A las posturas de la FAPD y de la Federación Gallega, se han unido la Catalana, la Aragonesa, la Murciana y la de Castilla La Mancha. Quiere reseñar que muchos asambleístas Andaluces no fueron a la Asamblea General de la FEPYC y ello nos restó fuerza. Si todos los asambleístas de las federaciones mencionadas incluida los andaluces hubiesen asistido tendríamos mayoría en la Española con unos 31 o 32 votos, pudiendo haber rechazado muchos de los acuerdos adoptados. Por tanto, necesitamos asambleístas en la española que estén comprometidos, puesto que en dicha asamblea se debaten muchos asuntos de interés para todas las regiones y por supuesto para Andalucía.

El Sr. Presidente hace referencia a la falta de intervenciones en la asamblea de la FEPYC cuando se habla de la gestión económica la FEPYC, no permite más intervenciones, alegando que ya no se admitían más intervenciones sobre ese punto. Se pidieron explicaciones sobre el Presupuesto sin dar explicación alguna. Tampoco se contestó sobre las partidas asignadas a los mundiales. Tampoco nos contestaron sobre una C.C.C. en el que se hacían ingresos para los mundiales, ~~pero~~ que no era una cuenta Federativa.

En el tema del calendario, amén del cambio continuo de fechas. Nos sorprendió que hubiesen asignado un Campeonato de mar costa en Andalucía. Se preguntó a la mesa y nos contestó que había sido una Federación quien lo había solicitado. Nuevamente preguntados, nos contestan que ha sido la Federación de Ceuta. Con posterioridad la Federación de Ceuta nos solicitó autorización para la celebración del citado Campeonato. Se le ha contestado a dicha Federación que previamente deberían haber solicitado la autorización a la FAPD antes de solicitarlo a la FEPYC. y que no estamos de acuerdo en su celebración en Andalucía, cuando la española nos tiene vetados desde 2021 para la celebración de dichos campeonatos.

Respecto a otros asuntos tratados en la Asamblea de la española, denunciemos que se han celebrado Campeonatos de España con dos equipos solamente, cuando reglamentariamente se exigen un mínimo de cuatro equipos. También se han celebrados campeonatos por Selecciones únicamente con dos selecciones. Todos estos hechos se han denunciado por Andalucía y otras regiones al Consejo Superior de Deportes.



*En estas próximas elecciones habrá un candidato alternativo al Sr. Bruna, es el presidente de la federación catalana, cambio que es necesario en la FEPYC. y le deseamos toda la suerte del mundo. Y destaca los más de 14 cargos que ocupa el Vicepresidente de la FEPYC, es quien hace y deshace en la FEPYC incumpliendo la Ley. Se ha permitido decir que "su cargo en la Federación le permitía hacer lo que le diera la gana".*

### **3.-Informe de Licencias Federativas 2023 y Comparativo 2022.**

Toma la palabra el Sr. Presidente haciendo lectura de la comparativa de Licencias del 2022 y 2023 según documento remitido a los Sres. Asambleístas, Se da lectura al número de Licencias habidas durante el año 2022 siendo el total de licencias expedidas 7.702 y en 2023 han sido 7.674 licencias. Ha habido una reducción de licencias en agua dulce y mar costa y, un aumento en Carpfishing y embarcación.

En participaciones a los campeonatos nacionales se van a mantener las del año pasado, según consta en la documentación remitida.

### **4.-Aprobación del Plan de Deporte Federado, de la Consejería de Turismo y Deporte 2024.**

*El Sr. Presidente solicita el voto favorable de los asambleístas del plan de Deporte Federado que obra en poder de los Sres. Asambleístas, al objeto de poder solicitar las subvenciones correspondientes.*

*Se somete a su votación:*

*Votos a favor: 28*

*Votos en contra: ninguno*

*Abstenciones: ninguna*

*Queda aprobada por unanimidad.*

### **5.-Memoria Deportiva 2023.**

*El Sr. Presidente indica que este año pasado no ha sido un buen año deportivo, siempre teniendo presente el éxito de los años anteriores, según la documentación enviada a los Sres. Asambleístas.*



*Se han organizado 29 competiciones andaluzas y se ha participado en 30 competiciones nacionales. No se participó en ocho competiciones nacionales porque la española ha suspendido varias competiciones. También el corcheo se hizo en Canarias y no acudieron muchos deportistas porque era en una escollera peligrosa, incluso pescadores Canarios se negaron a participar. Al final se celebró únicamente con dos equipos, lo cual no es legal según el reglamento de competición.*

*Se han conseguido dos oros y dos platas en individuales, un oro por selecciones, 5 platas por selecciones y 3 bronces por selecciones. Fundamentalmente debido a la deficiencia en los escenarios de pesca elegidos.*

*En los Campeonatos del Mundo se ha conseguido una medalla en mar costa U21.*

*Este año la Federación Española no ha sacado Memoria deportiva porque no ha habido muchos éxitos internacionales.*

*Se somete a su votación:*

*Votos a favor: 28*

*Votos en contra: ninguno*

*Abstenciones: ninguna*

*Queda aprobada por unanimidad.*

### **6.-Aprobación si procede de la Memoria Económica 2023.**

*Toma la palabra el Sr. Vicepresidente indicando que todos los asambleístas tienen en su poder la documentación de todas las cuentas sobre la situación económica, por ley estamos obligados a la transparencia.*

*Procede a la lectura del Resumen de la gestión Económica de 2023, cuenta de Pérdidas y Ganancias. Reflejando las mismas unos Gastos de 369.836,55 euros y unos Ingresos de 437.350,51 euros, con un resultado económico de 67.513,96 euros.*

*Este año teníamos que compensar los años anteriores y este buen resultado repercutirá en poder ayudar a los deportistas andaluces y a mejorar la Federación. Agradece a todos los delegados la buena gestión económica, sin ellos no podríamos haber obtenido este buen resultado. El Sr. Vicepresidente hace mención al buen informe de la Auditoria de este año 2023.*

*Se somete a su votación:*

*Votos a favor: 28*

*Votos en contra: ninguno*



*Abstenciones: ninguna*

*Queda aprobada por unanimidad.*

### **7.- Aprobación si procede de los Presupuestos 2024.**

*El Sr. Vicepresidente señala el aumento de los costes en todos los servicios, especialmente los hoteles. El Presupuesto estimado para 2024 asciende a 379.800.-€ según las partidas que obran en los documentos remitidos a los Sres. Asambleístas.*

*Se somete a su votación:*

*Votos a favor: 28*

*Votos en contra: ninguno*

*Abstenciones: ninguna*

*Queda aprobada por unanimidad.*

### **8.- Aprobación si procede, del Calendario Deportivo 2024.**

*El Sr. Presidente hace mención a la dificultad de elaborar un calendario teniendo presente que la Federación española rectifica su calendario y afecta indudablemente al nuestro.*

*El Sr. Presidente hace una relación del calendario deportivo, dando lectura al documento remitido a los Sres. Asambleístas. Señala que han sido numerosas las rectificaciones necesarias para su confección, así como que quedan algunos campeonatos de España por fijar, lo cual puede llevar a alguna rectificación posterior.*

*Tras las observaciones realizadas por los Sres. Asambleístas y rectificaciones oportunas, así como autorizando a la Junta Directiva a realizar las modificaciones que fuesen necesarias, se somete a votación el Calendario Deportivo 2024.*

*Votos a favor: 28*

*Votos en contra: ninguno*

*Abstenciones: ninguna*

*Queda aprobado por unanimidad el Calendario Deportivo 2024.*



**9. - Ceses y nombramientos.**

No procede por no haberse producido ningún cese o nombramiento.

**10.- Designación de los miembros de la Comisión Electoral Federativa elecciones 2024.**

Toma la palabra el asesor jurídico de la Federación señalando que como año olímpico este año tendremos Elecciones Federativas, por tanto, es necesario la designación de los miembros de la Comisión Electoral. Se propone a la Asamblea los siguientes Miembros:

Titulares: Francisco José Sánchez Torres-abogado  
Juan Manuel López Ramón  
Ramón Jesús Cañadas Lozano

Suplentes: Domingo Simón Sánchez-abogado  
Francisco Sánchez Arjona  
Francisco Juan Martín Martínez

Se somete a votación la designación de miembros de la Comisión Electoral elecciones 2024.

Votos a favor: 28

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Queda aprobado por unanimidad

**11.-Lectura y aprobación si procede de las Propuestas presentadas por los Sres. Asambleístas.**

Con carácter previo el Sr. Vicepresidente quiere informar que se ha aprobado que la edad mínima para el Carpfishing será la de 14 años cumplidos. Estos podrán participar en los campeonatos provinciales y de Andalucía. Si bien en los Campeonatos nacionales dependerá de lo que establezca la Federación Española. Deberán tener la Licencia como mayor y asimismo, deberán nombrar un suplente desde el primer momento de su participación, para el supuesto que no le fuese permitido participar en el campeonato de España por la edad. En todo caso, deberá participar con un adulto como pareja de pesca.



*Se procede a dar lectura a las Propuestas de los Sres. Asambleístas, aclarando que dichas propuestas han sido votadas en Junta directiva a quien corresponde su conocimiento y aprobación, sin perjuicio de dar lectura y ponerlo en conocimiento a los Sres. Asambleístas.*

*Se da lectura de la primera de ellas presentada por la Sociedad de Pesca Marbella:*

**QUE LA ENTREGA DE TROFEOS Y MEDALLAS EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE LAS COMPETICIONES PROVINCIALES, SE REALICEN EN UN ACTO A FINAL DE TEMPORADA ORGANIZADA POR CADA PROVINCIA COMO SE HACIA EN AÑOS ANTERIORES A LA PANDEMIA, CON LO QUE SE FACILITARIA EL REGRESO DE LOS PESCADORES A SUS LUGARES DE RESIDENCIA Y EVITARLES HORAS DE ESPERAS.**

*Dicha propuesta es explicada por el representante de la Sociedad Deportiva Marbella Sr. Fº José Muñoz Doblas.*

*El Sr. Presidente manifiesta que efectivamente dicho acto se hacía hace años. Que hay diferencia de las licencias de antes respecto a las actuales y que ello supone actualmente un gasto excesivo en las ocho provincias, que conllevaría un recorte en las participaciones. Que todos los actos se le da la publicidad necesaria a través de la Web federativa.*

*Se da lectura a la Segunda de las Propuestas presentada por la Soc. de Pesca Marbella:*

**QUE EN LA COMPETICION DE MAR COSTA + 55 SE REALICE EN DOS DIAS IGUAL QUE OTRAS COMPETICIONES CON NIVEL ANDALUZ YA QUE SIENDO LA COMPETICION DE MAS RANGO EN ESA MODALIDAD ES DE JUSTICIA QUE SE IGUALE A SU CATEGORIA, TENIENDO EN CUENTA QUE ADEMAS LOS PESCADORES YA SON VETERANOS, Y QUE LA ENTREGA DE TROFEOS Y MEDALLAS SE HAGAN EN UN ACTO COMO COMIDA O CENA DEPENDIENDO DE CUAL SEA LOS HORARIOS. QUE DICHA PROPUESTA SEA EXTENSIBLE A TODAS LAS MODALIDADES EN LA CATEGORÍA DE CAMPEONATOS ANDALUCES POR TRATARSE DE LAS PRUEBAS REINAS DE NUESTRA FEDERACION.**

*El Sr. Presidente indica que dicha propuesta no fue aprobada por la Junta directiva. Dado que el incremento del gasto que ello conlleva es inasumible,*



*teniendo presente que con la inscripción que pagan los deportistas se paga la participación en el Nacional, puesto que es un Open y no se realizan Provinciales. Todo lo cual conllevaría a subir la inscripción, que los deportistas asumieran los gastos o, en su caso reducir la participación en el nacional. Por dicho motivo se ha adoptado la decisión de realizar el campeonato en un único día. El representante del Club Amigos del Guadalquivir don José Fernández sugiere ir planteándose que dichos campeonatos dejen de ser Open, puesto que cada vez habrá más licencias de veteranos (+55), explicando el Sr. Presidente que se hacen Open para que puedan ir quien quiera sin hacer Provinciales y que otros territorios se lo pagan los deportistas.*

*Se procede a dar lectura a la tercera de las Propuestas presentadas por el Club de Pesca Pozoblanco:*

Los permisos a los que están obligados los clubes, creo que son un poco injustos para los clubes que tenemos varias secciones, Ejemplo el nuestro, tenemos Coup absoluta, Coup U-20, Bass orilla y Bass desde pato, y nos dan los mismos permisos que a un club que solo disponga de dos modalidades.

Creo que esto empequeñece este deporte, ya que cada modalidad, quiere tener sus concursos para tener una regularidad reñida, mas los concursos especiales, seria lógico que al menos diez concursos por modalidad para la siguiente temporada.

*El Sr. Presidente aclara que eso error de información, porque los Club tienen 12 permisos para la modalidad principal y 10 para las restantes modalidades.*

*Se procede a dar lectura a la cuarta de las Propuestas presentada por la Soc. de Pesca Marbella:*

QUE LA SOCIEDAD DE PESCA DEPORTIVA MARBELLA SOLICITA A VD. QUE LE HAGA LLEGAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FAPD. LA PETICION Y EL OFRECIMIENTO A CELEBRAR LA COMPETICION A NIVEL ANDALUZ EN LA MODALIDAD DE KAYAK, PARA QUE SE CELEBRE EN MARBELLA, (PLAYA DEL CABLE), EN FECHAS DE FINALES DE SEPTIEMBRE O PRINCIPIO DE OCTUBRE. QUE LA COMPETICION DE EMBARCACION FONDEADA A NIVEL ANDALUZ SE CELEBRE EN MARBELLA, (PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA), EN FECHAS FINALES DE SEPTIEMBRE PRINCIPIO DE OCTUBRE



*Señala el Sr. Presidente que esta propuesta no procede porque es la solicitud de un Campeonato que ya ha sido concedido.*

*Se da lectura a la quinta de las Propuestas presentada por el Club de Pesca de Benalmádena:*

LA PESCA ES UNA PARTE ESENCIAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y RECREATIVA EN ANDALUCÍA, Y SU ENSEÑANZA ADECUADA ES CLAVE PARA PRESERVAR NUESTRAS TRADICIONES Y FOMENTAR PRÁCTICAS SOSTENIBLES. PROPONEMOS LA CREACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICOS PARA PROFESORES DE PESCA, LIDERADOS POR LA FEDERACIÓN DE PESCA ANDALUZA. ESTOS CURSOS NO SOLO MEJORARÁN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN PESCA, SINO QUE TAMBIÉN SENTARÁN LAS BASES PARA LA CREACIÓN DE ESCUELAS DE PESCA EN LOS CLUBS LOCALES.

*El representante del Club Benalmádena don Antonio Zaragoza explica que es un requisito que le exige el Ayuntamiento de Benalmádena para la creación de las escuelas de pesca, que tengan un título de monitor o profesor de pesca.*

*El Sr. Presidente entiende que habida cuenta el tiempo transcurrido desde los últimos cursos de monitor que se realizaron, es conveniente hacer nuevos cursos de monitor y una cuestión que vamos a estudiar para poder realizarlos.*

*El SR. Iruela informa que la Junta habilitó a varios formadores o profesores de monitores y que él es uno de ellos y que se ofrece para solucionar puntualmente el tema de los monitores de Benalmádena y no pierdan las subvenciones*

*Se da lectura a la sexta de las Propuestas presentada por Don Manuel Martínez López:*

**PROPONGO**, QUE SE AUMENTEN LAS AYUDAS QUE SE LES DA A LOS PESCADORES QUE NOS REPRESENTAN EN LOS DIFERENTES CAMPEONATOS NACIONALES EN CONCEPTO DE DIETAS, COMBUSTIBLE Y ALOJAMIENTO, TANTO A NIVEL INDIVIDUAL COMO A LOS EQUIPOS.

LAS AYUDAS QUE TENEMOS ACTUALMENTE APROBADAS ESTÁN OBSOLETAS Y NO SE AJUSTAN A LA REALIDAD DE LOS PRECIOS QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA ACTUALIDAD, POR ESE MOTIVO CREO CONVENIENTE QUE DEBERÍAMOS ACTUALIZARLOS.



*El sr. Presidente manifiesta que dicha propuesta no va a ser debatida al no encontrarse presente el proponente. No obstante, si queremos subir las ayudas tenemos que subir los ingresos y fundamentalmente el precio de las Licencias, habida cuenta la bajada de licencias federativas.*

*Se da lectura a la séptima de las Propuestas presentada por Don Manuel Martínez López:*

2 -EL AÑO PASADO PARTICIPE EN EL NACIONAL DE AGUA DULCE QUE SE REALIZÓ EN MÉRIDA DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS QUE NO LO HACÍA Y PUDE COMPROBAR QUE HAY MUCHAS COSAS QUE MEJORAR, POR ELLO, **PROPONGO:**

- **QUE EL ALOJAMIENTO LO CONTRATE DIRECTAMENTE LA FEDERACIÓN ANDALUZA**
- **QUE TODOS LOS SELECCIONADOS SE ALOJEN JUNTOS EN EL MISMO HOTEL**
- **QUE HAYA UN CAPITÁN O UN EQUIPO DE CAPITANES QUE ESTÉ PRESENTE DESDE EL MINUTO UNO Y QUE AYUDEN A TODOS LOS DEPORTISTAS ANDALUCES, NO SOLO A UN GRUPO MUY REDUCIDO.**

EL AÑO PASADO, EN EL NACIONAL DE MÉRIDA, ESTÁBAMOS CADA UNO ALOJADOS EN DIFERENTES PUNTOS CERCANOS AL ESCENARIO PERO CADA UNO POR SU CUENTA, ALGUNOS EN PEQUEÑOS GRUPOS. AL NO ESTAR AGRUPADOS EN EL MISMO HOTEL, HABÍA DETALLES COMO HACER LA PRESENTACIÓN UNIFORMADOS, QUE FUE PENOSA. NOS ENTREGARON LOS POLITOS EN EL MISMO PABELLÓN DE LA PRESENTACIÓN DONDE TUVIMOS QUE VESTIRNOS ENTRE TODAS LAS SELECCIONES PRESENTES, DANDO LA IMAGEN DE BANDA Y NO DE UNA SELECCIÓN.

PIENSO QUE DADA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA CON LA ESPAÑOLA, ES MUY IMPORTANTE DAR LA IMAGEN DE UNIÓN Y NO DE SER UNA BANDA. LOS PESCADORES SELECCIONADOS TIENEN QUE ESTAR UNIDOS Y NO SEPARADOS, TIENEN QUE SER LA SELECCIÓN ANDALUZA

*Se delibera sobre la problemática de los alojamientos en los referidos campeonatos, manifiesta el Sr. Presidente que el problema es que la Española hasta que no sale la Convocatoria no contempla si hay hotel o no, por tanto, ya es difícil contratar hotel para todos los deportistas andaluces y si lo contratamos antes y luego se cambia el escenario, pues perdemos el importe de la reserva del hotel. Los deportistas deberían quejarse allí en el Campeonato. Es un problema de la FEPYC que saca las convocatorias con 15 días de antelación y no tres meses como hacía antes, así daría tiempo a contratar hotel y evitar problemas.*



Se da lectura a la octava de las Propuestas presentada por Don Manuel Martínez López:

ESTAMOS PERDIENDO TODOS LOS ESCENARIOS DE PESCA DE AGUA DULCE, CADA DÍA TENEMOS MAS PROBLEMAS PARA CONSEGUIR PERMISOS Y REALIZAR NUESTROS CAMPEONATOS DE PESCA. LOS POCOS ESCENARIOS QUE TENEMOS PREPARADOS PARA LA COMPETICIÓN DE AGUA DULCE, COMO ARCOS O VILLAVERDE, SE ESTÁN PERDIENDO POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO O POR LA PERDIDA DE ESPACIO EN FAVOR DE OTROS DEPORTES, COMO ES EL CASO DE ARCOS CON LA PLAYA O LA BARQUETA CON LAS PIRAGUAS.

NECESITAMOS SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS CON MEDIO AMBIENTE PARA QUE REALIZAR LOS CAMPEONATOS NO RESULTE TAN PROBLEMÁTICO Y NECESITAMOS MÁS ESCENARIOS DONDE PODER DESARROLLAR NUESTRO DEPORTE.

POR TODO ELLO, PROPONGO:

- **CONTRATAR ALGÚN BUFETE O EMPRESA ESPECIALIZADA EN TEMAS MEDIOS AMBIENTALES QUE SEPREOCUPE EN RECUPERAR LOS ESCENARIOS PERDIDOS NEGOCIANDO CON LOS AYUNTAMIENTOS CON MEDIO AMBIENTE O CONFEDERACIÓN, CON QUIEN HAGA FALTA, PARA RECUPERAR LOS ESCENARIOS PERDIDOS, ARREGLAR NUEVOS Y POSICIONARNOS MEJOR CON MEDIO AMBIENTE PARA NO TENER TANTOS PROBLEMAS COMO TENEMOS ACTUALMENTE.**

*Toma la palabra el Sr. Presidente que afirma que es que parece que la FAPD no hace nada, la FAPD organiza numerosas campañas de limpieza.*

El Sr. Presidente da lectura de los Acuerdos adoptados en el día de ayer por la Junta Directiva:

*1º En el supuesto de que un deportista clasificado por un club y que en la siguiente temporada cambia de club, será obligatorio que dicho deportista tenga licencia por el Club "saliente". Para poder ocupar su plaza en el provincial, en el caso de estar clasificado.*

*2º A partir del 1 de abril del presente año 2024 la inscripción de pago en los provinciales, la cuota de inscripción será el equivalente a la Licencia federativa. Y la participación será limitada en función del número de Licencias del Club, es decir, como se hace para la participación normal (no de pago), 6 licencias le pertenecen uno de pago, 10 licencias 2 de pago, 20 licencias tres de pago, etc. Aclara el Sr. Presidente que en las participaciones por parejas o dúos se contará como una única unidad.*



3º En los casos que un campeonato de España o Mundial coincidan la fecha con un provincial, el participante tendrá derecho a participar en el Andaluz. Los clasificados en el Campeonato de España del 1º al 3º podrán ir al Camp. Andaluz sin coste alguno. Los clasificados a partir del 4º del Campeonato de España también podrán ir al Andaluz sin participar en el Provincial, pero deberán pagar el importe de la inscripción. Los que participen en un mundial serán recuperados para el Andaluz (sin participar en los provinciales) sin coste alguno.

4º En los campeonatos provinciales dúos (carp fishing), mar costa dúos, agua dulce dúos, etc.), que por motivos **debidamente justificados** (fallecimiento familiar 1º o 2º grado, enfermedad grave, accidente laboral o de tráfico, lesiones físicas que le imposibiliten la movilidad o manejo del material, motivos laborales, etc.) uno de los miembros de la pareja no pueda participar, podrá ser suplido por otro componente que no haya participado con otra pareja o dúo anterior, excepto en las parejas de Alto Nivel de Carp fishing que el Reglamento de Competición lo contempla como un cambio de pareja y por tanto no está permitido.

5º En las competiciones No Oficiales organizadas por los clubes se ha realizado un nuevo baremo para el pago de los Jueces, en función de las mangas, número de participantes, días de competición, etc.

6º Para los campeonatos de Andalucía se ha acordado que a los deportistas de la provincia organizadora, tendrán opción a hotel si residen a más de 90 km del lugar de celebración del Campeonato.

7º En la modalidad de embarcación fondeada que tienen dos días de hotel, se acordó no dar opción a cena puesto que no se consumía, pero es una cuestión que aún no se ha determinado y está en estudio, también dependerá si hay un local para la entrega de trofeos o no.

8º En la modalidad de corcheo clubes ante el descenso del número de Licencias desde el 2014, (actualmente 196 licencias) se ha acordado que el Club calificado para el Nacional correrá con los gastos de inscripción. En los Campeonatos de Andalucía seguirá como hasta ahora, siendo la inscripción de 120 euros.



9º El vestuario que se entrega en los campeonatos de Andalucía, a los participantes en varias modalidades solo se entregará una única prenda por temporada.

**12.-Nombramiento de tres Asambleístas para la aprobación si procede del Acta de la Asamblea.**

Se designa como interventores firmantes del acta a:

D. Manuel Gil Porrúa  
D. Miguel Gil Téllez  
D. Isaac Ganfornina Mata

**13.-Ruegos y Preguntas.**

El Sr. Juan Antonio Muñoz pregunta si el pescado hay que marcarlo indistintamente se lo lleven los deportistas o la organización, se le contesta que siempre hay que marcarlo.

Francisco Ortiz Hurtado sobre la nueva Orden de Vedas manifiesta estar de acuerdo con Antonio López Iruela. Significando igualmente que debemos cumplir la Ley a rajatabla haciendo mención sobre la anécdota relatada por el Sr. Vicepresidente respecto al Barbo. Da igualmente el agradecimiento a la labor y valor humano del Sr. Secretario cedente.

D. Antonio López Iruela comenta la problemática de que el 31 de diciembre cumplieron los cotos de arcoíris y sobre todo en Granada y Jaén están bloqueados y no se van a poder abrir en fecha. Por ello, solicita que se haga lo posible para agilizarlo. El Sr. Vicepresidente le pide al Sr. Iruela que le envíe un pequeño resumen de la situación para poder hacer las gestiones necesarias para agilizar el tema.

El representante del Club Pesca San Juan pregunta si los Campeonatos de feeder serán a una o dos mangas. Contestando el Sr. Presidente que para los Andaluces



*individuales serán de dos mangas el mismo día y para la liga de club será de una manga y, que los provinciales seguirán siendo de una manga.*

*Isaac Ganfornina indica que el sistema de participaciones de los clubes en el provincial no beneficia el aumento de Licencias federativas, puesto que con menos licencias podrán ir más al provincial. El Sr. Presidente señala que este sistema es para todas las modalidades, aunque es cierto que para alguna modalidad puede ser cierto. No obstante, es un sistema implantado para este año y si el año que viene se observa que no ha dado resultado, pues se cambiaría.*

*Terminados los Ruegos y Preguntas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12,55 horas del día 25 de Febrero de 2024.*

**Davinia Ganfornina Mata**  
**Secretaria General de la F.A.P.D.**

D.Manuel Gil Porrúa

**Interventor**

D.Miguel Gil Téllez

**Interventor**

D.Isaac Ganfornina Mata

**Interventor**